Guayaquil, 31 de marzo de 2005

Señor.
PRESIDENTE Y ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA
Ciudad.-

En cumplimiento de mis obligaciones de Comisario de la compañía ALDYNO S. A., me cumple informar lo siguiente.
He analizado la gestión de la señora gerente general y se ha comprobado que las gestiones y resoluciones de la junta general de accionista, se ha ceñido a las normas legales y reglamentarias, tanto de la sociedad como aquellas emanadas por la ley en especial de la Superintendencia de Compañías.
De igual manera informo que la compañía ALDYNO S.A., no ha tenido ningún movimiento financiero durante el año 2004.
Por lo expuesto nada tengo que observar a la gestión administrativa ni a la contabilidad de los señores accionistas.

Atentamente,

Ing. Pedro Lara Ch.
COMISARIO DE ALDYNO S.A.
CI. 0901930438

18 ABR. 2005

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Gquil, 2005
REGISTRO DE SOCIEDADES
Christian Murillo
GUAYAQUIL